

ANI radicó en MinHacienda Iniciativa Privada para la construcción de la ALO Sur



- El Gobierno Nacional y el Distrito de Bogotá a través del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) esperan que el contrato sea adjudicado a finales de este año.
 - El proyecto tiene un valor de contrato aproximado de 929 mil millones.
 - El proyecto generará cerca de 1800 empleos entre directos e indirectos.

Bogotá, D.C. 6 de abril de 2018. (@ANI_Colombia). La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) radicó este viernes ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda) la estructuración financiera, legal y técnica del proyecto APP de iniciativa privada para el tramo sur de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO Sur), donde se invertirán cerca de 929.000 millones de pesos.

El proyecto de Iniciativa Privada que presentó el originador Estructura Plural Alo Sur SAS ya superó exitosamente la fase de factibilidad ante la ANI y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), y continua su proceso de evaluación ante el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Transporte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y posteriormente ante el Consejo de Ministros.

De esta manera, el Distrito, a través del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), será el encargado de la construcción de los tramos centro y norte de la ALO.

La longitud de la Avenida Longitudinal Alo Sur tendrá 24,3 kilómetros de doble calzada entre el sector de Chusacá y la Calle 13 en el suroccidente de Bogotá, conectará estratégicamente desde el sur con la concesión Vía 40 Express o Tercer carril Bogotá-Girardot hasta la localidad de Fontibón en Bogotá y será una alternativa vial para atender parte del tráfico que llega desde el sur del país.

Este proyecto de doble calzada cuenta desde su estructuración con un diseño de vanguardia: 2 carriles de tráfico por sentido, aceras de 16 metros de ancho (las más amplias de Colombia) y ciclorruta de cuatro metros de ancho desde el Río Bogotá hasta la calle 13.

El proyecto se divide en dos tramos: el primero empieza en la intersección de Mondoñedo hasta el río Bogotá (14,4 kilómetros), en donde se construirá una segunda calzada de dos carriles; y el segundo desde el Río Bogotá hasta la intersección con la Calle 13 (9,9 kilómetros), donde se construirá una doble calzada con ciclorruta y andén en el costado oriental. El segundo tramo contempla un corredor que permitirá que el Distrito implemente

en un futuro el sistema de transporte masivo, al final del tramo estará la conexión con la Calle 13.

Los ingresos serán 100% de peajes que recaudará el futuro concesionario durante 30 años.

El proyecto cuenta con la aprobación de los estudios de Factibilidad por la Agencia Nacional de Infraestructura y el IDU. La ANI recibió la propuesta de estructurar la ALO sector Sur en febrero de 2016 de la Estructura Plural ALO Sur SAS conformado por Concay SA, Coherpa SAS, Pavimentos Colombia SAS y Mario Huertas Cotes.



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co